

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 204

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2011-13827** *Información pública de solicitud de licencia para restaurante en La Aparecida, 16.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de HOSTERÍA LA APARECIDA, SL, para la concesión de licencia para restaurante en La Aparecida, 16.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente se haya a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por convenientes.

Ampuero, 7 de octubre de 2011

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural,  
Leopoldo de la Peña Cano.

2011/13827